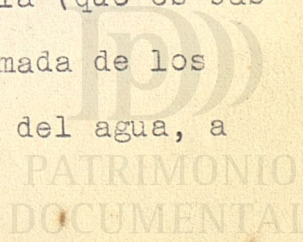


DESCRIPCION DEL PUERTO Y CIUDAD DE LA HABANA

AÑO 1764

Es la ciudad de La Habana, puerto principal de esta América, que sirve de escala y cómodo alojamiento a las embarcaciones que transitan para España, así por refrescar los víveres y hacer aguadas, como por reparar cualquier daño que experimenten los barcos, por tener un astillero bien abastecido de las abundantes aparentes maderas que produce esta isla con un molino de agua para aserrarlas, con bastante número de sierras, y un considerable cuerpo de maestranza que se ocupa en la construcción de navíos y bajeles menores, tan útiles y fuertes como acredita la experiencia, y actualmente se trabaja en dos de a ochenta cañones, nombrados San Carlos y San Fernando, que dentro de dos meses se echarán al agua. Es el puerto fuerte por naturaleza a causa de ser su entrada cerrada y angosta, que alcanza tiro de fusil de uno a otro margen, y ser éstos de duros peñascos y de más altura los de la parte izquierda de su entrada, sobre que está construido el célebre Castillo del Morro, y a su derecha inferior el de La Punta. Eslo, asímimo, por arte e industria, tanto que es imposible forzarlo, pues en los principios parece se puso todo el esmero de la plaza en fortificarlos con los dos dichos castillos, y en la falda del primero, a su abrigo, siguiendo el margen de la bahía (que es bastante capaz y abrigada) con una fortificación llamada de los Doce Apóstoles por tener doce cañones a la lumbre del agua, a



la que sigue la batería La Pastora, de que no puede libertarse barco alguno.

### CABAÑA

A este mismo margen está el nombrado cerro de la Cabaña, que tiene figura de cordillera, que tiene su origen y principio desde el citado Castillo del Morro, y aunque su cima es una espaciosa llanura y dilatado campo, por el lado que mira a la ciudad tiene bastante altura, que sigue la había dominando el fondeadero frontero a la ciudad y a ésta que queda del todo inferior y dominada de dicha Cabaña, sin otra distancia que la misma bahía que es bastante angosta, lo que dió causa a que desamparado este importante puerto por los españoles y poseído por los ingleses, se hiciese irreparable la pérdida de la plaza. Al golpe de este escarmiento se ha reconocido ser indispensable fortificar la Cabaña (como antes de ahora se había con instancia reclamado), y por esto se trabaja con esfuerzo en la construcción de una vasta fortaleza sobre su eminencia, que resguardando la ciudad domine todo el campo de su espalda, dándose mano sus fuegos con los del Castillo del Morro; en la actualidad sólo se reconoce su diseño en algunos cimientos que muestran ser obra de muchos años y que consumirá gruesas sumas por lo vasto de su extensión y porque el terreno es peña viva donde se devasta para cimiento quince pies de hondo, sacando de allí mismo la piedra necesaria, que es muy aparente para la obra resguardada de su foro.

## CASTILLO DEL MORRO

Se trabaja igualmente en reparar las ruinas del Morro y cautelar en lo venidero el daño que se experimentó de su asalto, a causa de que sin embargo de ser su foro de los más particulares por su excesiva hondura, anchor y ser de piedra viva, no circunvalaba enteramente el Castillo, dejando una unión hacia la esquina del costado y cortina del mar que mira al campo, de dos varas, por donde los enemigos le minaron, poniendo sus trincheras para batirlo (cuyos vestigios se conservan), sin otra distancia que la del foro. Por su construcción y circunstancias es muy fuerte este Castillo, pero muy reducido en sus baterías y carece de plaza de armas.

## CASTILLO DE LA PUNTA

A la derecha de la entrada del puerto y frontero al Morro, está situado el Castillo de la Punta, inferior por su obra y su terreno, formado en cuadro con sus revellines, sin particularidad digna de nota, y padeció menos estrago. De este Castillo a la puerta que llaman de la Punta y es una de las de la ciudad, hay distancia como de dos o tres cuadras y tiene una batería que mira al campo y puerto, semejante a la de la Media Luna de Cartagena, de la cual sigue la muralla circunvalando la ciudad, muy débil y sin el debido espesor en algunas de sus cortinas, pero quedaron sin lesión como el resto de la ciudad, donde fueron pocas las casas que arruinaron algunas bombas, y sólo fueron asoladas por los mismos españoles muchas que estaban construídas desde la puerta principal llamada de Tierra,

hacia Guadalupe, que es el tránsito del paso común que tiene la ciudad, llamado de los Cocales, por los muchos árboles de coco que están allí sembrados en debido orden. A más de estas puertas hay otra del astillero, con que son tres las de esta ciudad.

#### LOMA DE SOTO

Siguiendo la bahía hasta la Factoría del Tabaco, cerca casi de sus extremidades, está situada una loma que apellidan de Soto, que por su altura, situación y por lo que domina su circunferencia, se ha considerado muy a propósito para hacer una fortificación en forma de ciudadela, en que actualmente se trabaja con afán; y aunque por ahora no tiene otro viso que el de su plano, será, sin duda, sobre muy útil para la defensa de la plaza, difícil su asalto.

No obstante el desengaño que tuvieron los españoles del error en que vivían creyendo que no podían fondear navíos en la costa de La Chorrera, que es a Sotavento, hacia el Castillo de La Punta, donde y en la de Cojímar a Barlovento, por el lado del Morro, hicieron los ingleses su desembarco, con todo no se habla ni se trata de remedio en esto. Tenía fuera de estas fortalezas una en la Plaza de Armas, nombrada vulgarmente de la Ceiba, a que se le daba el nombre de Fuerza, con fuegos al puerto y a la ciudad, pero ésta se ha convertido en hacer cuarteles para la tropa con algunas habitaciones para oficiales que actualmente se están fabricando por dirección del Inspector don Alejandro O'Reilly.

#### TROPA ARREGLADA

Para su defensa y servicio tiene esta plaza 2.870 hombres de tropa arreglada, incluso en este número 307 Dragones, 84 Fusileros de

Montaña, alias Miqueletes, y 667 hombres de que se compone un Batallón de Córdoba, que por ahora está arreglado a esta plaza, cuya seguridad depende igualmente de las milicias del país, divididas en cuatro batallones de blancos, pardos, morenos y caballería volante del voluntarios, que comprenden, el primero, el número de 850; el segundo, de 636; el tercero, de 580, y el cuarto, compuesto de trece compañías de 660, todas tan disciplinadas en el manejo de las armas y ejercicio militar, que no conceden ventajas a la tropa arreglada. Pero como para esto se ha echado mano de todo el vecindario y oficiales mecánicos sin perdonar a muchos ocupados en el cultivo de los campos, compeliéndoles al desembolso de once pesos por el uniforme y precisándoles a la asistencia de un día cada semana para hacer el ejercicio, con pena de cepo por la omisión, viven disgustados de esta penalidad y aspereza, trascendiendo la displicencia a la tropa veterana por haberles minorado los sueldos, lo que hace creer que sólo su acreditada fidelidad y amor a la patria podrá estimularles al cumplimiento de su deber en caso de invasión, porque al paso ~~de~~ que por haber sufrido las hostilidades de un sitio en que sacrificaron sus vidas, quietud e intereses (cuyos estragos sentirán por muchos años), se hacían estos vecinos acreedores de que la real piedad les fomentase, aliviándoles de derechos y proporcionándoles eficaces medios para que, restablecidos, se les hiciese menos dolorosa la pérdida y en lo venidero se estimulasen a una heroica defensa, experimentan muy al contrario que se les grava, recargándoles nuevos impuestos, imposibilitándoles aun su precisa subsistencia.

GOBERNADOR

Porque restituida esta plaza a nuestra Corona, se destinó para

su restablecimiento al Teniente General don Ambrosio Funes de Villapando, Conde de Ricla, grande de España, con título de Capitán General de la isla y Gobernador de esta plaza, con sueldo de treinta y dos mil pesos, y al Mariscal de Campo don Alejandro O'Reilly, de nación irlandés, con el de siete mil, como Inspector de la tropa, comisionado para levantar y arreglar un pie considerable de milicias. Este se deja entender con lo dicho el estado en que tiene su comisión, a más de que por extranjero y su genio trascendido y áspero, es poco amable al común, que no mira con gusto su familiar trato con los ingleses, y el de doce oficiales que trajo consigo, a quienes dan el nombre de Apóstoles.

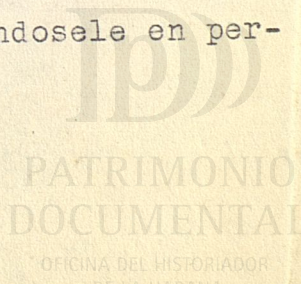
#### CONTRATA CON INGLESES

El primero, luégo que llegó, celebró contrata con los ingleses para que introdujesen diez mil negros, seis mil para el Rey y cuatro mil para el común, y para que abasteciesen de víveres este pueblo, con cuyo motivo les sobra pretexto para tener en la bahía muchas embarcaciones y estar entrando diariamente en el puerto, disfrutando y sacando los caudales sin dejar peso fuerte en el país, cuya subsistencia depende hoy del enemigo, siendo indispensable que, bajo la sombra <sup>de</sup> víveres, se introduzcan muchos efectos prohibidos, aunque se aparenta vigilancia en impedirlo. Esta se pone con (la) misma prolijidad en los barcos marchantes españoles, pues apenas llegan al puerto cuando son cercados y se les pone una guardia con tanto rigor, que aunque sólo arribe de pasaje sin traer destino a este puerto, se les precisa a una total descarga, hasta el lastre, fondeándolos con excesivos gastos, no por celo (según

de notorio se publica) sino por encono de que habiendo salido de este puerto la fragata del Rey, "La Flora" para Veracruz, fué allí comisada su carga, que dicen llevaba, la cifra de este caballero Conde, contra quien aseguran haber escrito agriamente aquellos ministros. Lo cierto es que el vasallo y comercio lo padecen, sufriendo el escrutinio que se hace de cuanto pasa, sin perdonar cama ni lo más interior, para lo que se han destinado satélites estrechando la entrada del muelle con una estacada.

COMERCIO

Consiste el comercio, lustre y subsistencia de esta isla en dos especies de frutos apreciables, que son: tabaco y azúcar, a quienes deben sus moradores los caudales que poseen, y por esto han sido el blanco donde mira el Gobierno para recargar impuestos. Porque del tabaco se ha hecho un riguroso estanco por el que se precisa a los cosecheros a vender sus tabacos solamente en la Factoría; que como absoluta, con nombre del Rey, pone el precio a arbitrio de sus ministros, siendo igualmente jueces para decidir sobre la buena o mala calidad de los tabacos; de suerte que pagan un real por un manojo que podía el dueño venderlo al público en ocho reales, y luego (después de remitir a España el necesario) lo vende a éste a mayor precio, con el despotismo de dar y declarar por basura el que le parece, sin que sea permitido sacarlo ni transportarlo a otra parte sino comprado de la misma Factoría, quedando el común privado de las gruesas cantidades que le podían sufragar, convirtiéndosele en perjuicio y ruina su mayor riqueza.

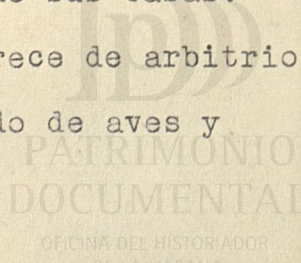


AZUCAR, SUS DERECHOS

El azúcar, aunque por ahora no está estancada, tiene el pecho de pagar el quinto al Rey, compeliendo a los dueños de ingenios a dar relación jurada de la que anualmente labran. Y aunque hasta este tiempo no se había establecido en esta isla el derecho de alcabala, el actual Gobernador Conde ha impuesto con este nombre la exacción de un cuatro por ciento de la venta de todos géneros y efectos, de que participa el azúcar, de la que fué del cuarto pagado por el vendedor, satisface otro cuarto el que la compra y transporta, dándosele a este derecho el nombre de alcabala de mar, con la que asciende a un trece por ciento el pecho. Estos dos importantes frutos eran el estímulo y causa de que viniesen muchos barcos a hacer escala a esta plaza, aun saliendo para España de Cartagena o Veracruz; pero a vista de lo referido en las pensiones y gastos del fondeo y escrutinio que sufren y de que los dueños de azúcar como que pagan un nueve por ciento en quinto y alcabala, procuran subir el precio, cesan ya de venir, y es de temer que con el tiempo ninguno arribe sino por necesidad.

Ha causado mucha desazón al vecindario el establecimiento de alcabala, no tan gravosa por la contribución, cuanto por el modo y método de su exacción, precisando a los dueños a conducir sus ganados y efectos por determinada vereda, sin libertad de escoger la más breve y cómoda y a vagar de una en otra oficina sacando guías de los muchos mandarines que se han destinado dentro y fuera de la ciudad, en la que se exige igualmente a los vecinos un tres por ciento anual de lo que se regula pueda producir el valor líquido de sus casas.

No pudiendo ingresar el público en sus frutos, carece de arbitrio para subsistir, pues aun el pobre, dedicado al cuidado de aves y





miniestras inferiores, experimenta el perjuicio de que conduciendo los barcos ingleses en fuerza de su contrata las más ínfimas menudencias no puede adelantar con su trabajo, y los más acomodados no tienen arbitrio de ejercitarse en el comercio de ropas, que es asunto lastimoso de esta desgraciada isla.

### COMPañIA

Porque tiene una madrasta compañía a quien únicamente es permitido conducir ropas, caldos y géneros de Castilla. Esta, como árbitro, sube los precios a su antojo sin que nadie lo embarace, por cuya razón ninguno puede comprarle para utilizar en su reventa, pues dentro de la ciudad la compañía tiene los efectos por aquellos o menores precios, y fuera de ella purga la ropa en derechos y gastos casi el importe de su valor. Pero más admira que aun con este ventajoso despotismo aún no cumple la compañía con abastecer la ciudad de todo lo que necesita, de que dimana padecerse a veces una total inopia de varios géneros y cosas del todo necesarias, como en la actualidad sucede con el vino, en cuyo caso vende a subidos precios y no a todos sino a poderosos o afectos, dando a otros una mitad o tercera parte de lo que necesitan; de suerte que anhela el vecindario a que se proporcionen introducciones de géneros prohibidos, y sofocado con este peso suspira sin embozo por la dominación británica, por haber experimentado bajo de ella un abundante abasto de víveres, efectos y curiosidades con entera libertad en su manejo y comercio, no obstante que ahora se le recuerda por el Gobierno español mandando que todos manifiesten lo que compraron de ingleses en esclavos o efectos, a fin de que satisfagan un cuarto por ciento y descubran con penas

las confianzas que tuvieran. La experiencia de lo referido y los lamentos casi públicos que se oyen, inducen a creer que es de temer la pérdida de esta plaza, siempre que sea de nuevo invadida.

### POBLACION Y ESTILOS

En cuanto a su población, es bastantemente extendida esta ciudad en su terreno, bien poblada, aunque los edificios y casas nada tienen de suntuosos ni particulares, por ser la mayor parte de casas bajas uniformes en su construcción, que por lo regular se reduce a pocas piezas y una sala, cuya puerta mira a la calle, y para que no esté del todo expuesta, la resguardan con un cancel y su reja de madera. Las ventanas grandes, rasgadas hasta cerca del suelo, donde tienen las mujeres su ordinario asiento. Las calles sin aseo, desiguales y sin composición alguna, por lo que, y por la singular vanidad de sus habitantes y hay un excesivo número de calesas, tanto, que se reducen a sufrir la incomodidad de tenerlas algunos en sus mismas salas y se escasean lo preciso para el alimento por no carecer de ellas, pues tienen a menos valer su falta y andar a pie por las calles, llegando a tanto exceso su presunción, que cuando no van vestidos de militar cubren la calesa con unos cañamasos, que traen de ordinario para este efecto (aunque suele servir para otros), por lo que se presentan regularmente engalanados y circunspectos, pero en lo interior escasos por ser señalados los que viven con desahogo y tienen caudal conocido y causa admiración lo que disimulan y sufren por mantener un exterior lucido.

### MUJERIEGO

Las mujeres son generalmente de mediano parecer, bien habladas y cariñosas en su trato; nada encogidas, antes se presentan con desembarazo, muy dadas a cantar y a bailar; el vestido honesto a la española, prendidas con aseo y curiosidad día y noche, sufren medias cotillas y corpiños, no obstante lo cálido del temperamento, y muy cuidadosas del peinado. Abundan como en todo el mundo; algunas siguieron a los ingleses, y ha habido marido que haciendo alarde de su amor sufrido, sacase de un barco inglés a su mujer que lo repugnaba, sin que falte relajación de costumbres.

### TEMPLOS

Tiene esta ciudad un competente número de iglesias, aunque nada particulares en su construcción y aseo. La parroquial es pequeña, tiene dos curas; y una parroquia del Espíritu Santo, otro, los que por sí o sus tenientes sirven tres ayudas de parroquia, a saber: el Angel, el Santo Cristo de Buen Viaje y Guadalupe.

### RELIGIONES

De religiones mantiene la de Santo Domingo, San Francisco (que es la mejor iglesia), San Agustín; la Compañía de Jesús, que está fabricando su iglesia; San Juan de Dios, Nuestra Señora de la Merced, Beletemitas y clérigos de San Felipe Neri. De religiosas, las de Santa Clara, sujetas a los Padres Franciscanos, Santa Catarina y Teresa, que son las más edificativas, sujetas unas y otras al ordinario.

El Obispo de Cuba y toda la isla tiene su ordinaria residencia en esta ciudad, y lo es actualmente el Ilustrísimo señor don Pedro Morel de Santacruz, sujeto desnudo de fausto y vana ostentación; tiene un Provisor y Vicario General, en quienes se refunde el gobierno eclesiástico, por el que se procede con exacta prolijidad al cobro del real subsidio, exigiendo de todas las rentas eclesiásticas un seis por ciento que, igualmente, se les cobra a todos los conventos de religiosos de lo que producen sus fincas y haciendas, para lo que se les obliga a dar relación jurada de sus proventos, y se dice que piensan en que los clérigos los satisfagan también de sus casas y haciendas, aunque aún no se practica. Al cuidado y disposición del Obispo está un colegio que no merece este nombre porque se compone de doce chicos que sirven como seminarios a la iglesia y sólo aprenden las gramática, ocurriendo para ello a las escuelas de los Jesuitas, y también una casa de recogidas, que son muy pocas, y se mantienen con una escasa renta del Rey hasta casarse, sin dote.

#### UNIVERSIDAD

Hay una Universidad, su titular, San Jerónimo, al cuidado de los padres Dominicanos, en quienes se refunde el rectorado y demás empleos para su dirección, y su convento tiene una mediana participación e ingreso en los grados. Ninguna cátedra, tiene dotación o renta, y así las dos de cánones y la de instituta se sirven graciosamente por algunos graduados de la Facultad.



## GOBIERNO SECULAR

El gobierno secular se compone, como en otros puertos de América, del Gobernador que, con dos oficiales reales, conocen de lo perteneciente a rentas reales; para lo militar, con un Teniente de Rey que gobierna en su defento, y con un Auditor de Guerra, su Asesor, para lo civil; en que del mismo modo gobiernan según sus facultades, dos Alcaldes Ordinarios y doce Regidores que (como en otras partes) sólo tienen el nombre, careciendo por esto el público del buen gobierno económico, pues carece de permanente abasto de carnes, que aunque se suelen traer a carnicerías, sobre ser falible, no son las necesarias, permitiéndose que en otras partes se venda a precios arbitrios, sin régimen para que el pueblo sea abastecido de lo necesario; de esto también dimana el desaliño de las calles públicas, el corto ingreso de propios y el que aun en lo interior de la ciudad se permitan algunas casas pajizas, que sobre exponerla a un incendio, la afean. No le faltan aguas conducidas de lo interior de la isla por una gran zanja a dos pilas públicas. Aunque el campo es muy delicioso por su verde llanura y palmas de que abunda, con todo no hay jardines ni paseos para la diversión que sería fácil conseguir, y la mayor es la abundancia de cale-sas y gente, que es numerosa, no sólo por la del país sino también por los forasteros y marina de que se compone la escuadra que asiste en este puerto con su Comandante y un Teniente, para los gastos y administración de caudales destinados a este fin, con su tesorero.

CAUDALES DE ENTRADA

Tiene de ingreso anual esta ciudad, sólo en partidas mayores conocidas, millón y medio de pesos, pues en gastos de maestranza y construcción de bajeles se gastan cuatrocientos mil pesos, doscientos mil en la compra de tabacos para Su Magestad, otros doscientos mil en costos y sueldos de la escuadra, ciento ochenta mil en la tropa de la plaza y quinientos mil que le entran por la venta de sus azúcares, sin incluir cueros y otros frutos semejantes de menor entidad y cantidad; esta considerable entrada, con la fertilidad de esta isla, que produce cuanto se siembra proporcionado a su temperamento, pudiera constituir la en el grado de la más rica y feliz, pero compensando la salida en compra de efectos de Castilla, regulada en seiscientos mil pesos, la de harina, cacao, jabón, cordobanes y badanas, en trescientos cincuenta mil, navíos de Islas Canarias, Campeche y lugares de tierra adentro, ciento ochenta mil y noventa mil en compra de negros, viene a quedar casi igual el cargo con la data. Y como el proyecto de la alcabala y nuevos impuestos se dirige a que pueda esta ciudad mantener por sí a la tropa sin que venga para ello situado de Nueva España, y que al mismo tiempo se remitan a España los tabacos sin necesidad de que para su compra se traigan los doscientos mil que antes han venido, desfalcadas estas partidas, será mayor la salida si se minoran, como es regular, la venta de azúcares por lo que y gasto que la entrada, mayormente queda referido. Conociendo este público su perjuicio pensó en que fuesen a España a la defensa dos Regidores diputados, pero dicen que se lo ha impedido el Conde Gobernador; también pensaban indultarse de derechos ofreciendo dar cuatrocientos mil pesos cada año al Rey y que les dejase el comer-

cio libre para lo que se celebran algunos conventículos, pero nada hay a la fecha resuelto. Dios lo disponga como mejor convenga y a mí me conceda informar a V.Mds. facie ad faciem otras menudencias y particularidades, que no es fácil fiar a la pluma.

F. M.

Habana, octubre 25 de 1764.

(Archivo Histórico Nacional, Salón de la Colonia, Historia, tomo I, folios 51 recto a 54 vuelto).

Revista del Archivo Nacional, Bogota, t. IV , No. 39, mayo, 1942, p. 207-216.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA